

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Presidenta Barcina defiende la “receta navarra” para la reforma del mapa local, frente a la desaparición de municipios y concejos

*Le solicita al Gobierno Central consenso para esa reforma y la exige respeto a las competencias de Navarra en materia local*

Lunes, 24 de junio de 2013

La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, se ha mostrado partidaria de la reforma de la administración local en Navarra a través de la reducción del número de mancomunidades y de la reorganización de los servicios administrativos, manteniendo el número de municipios y concejos, frente a la reforma estatal que “reordena las estructuras de la administración local de manera indirecta, al establecer condicionantes económicos para la prestación de servicios de su competencia”.



La presidenta Barcina durante su intervención, junto a Iñigo de la Serna, alcalde de Santander y presidente de la FEMP

Así, la Presidenta Barcina ha explicado que la iniciativa legislativa del Gobierno de Navarra apuesta por “mantener los 272 municipios y los 348 concejos que existen a día de hoy” y “reducir las estructuras de gestión que soportan, con el objeto de promover un ahorro de costes” mediante la reducción del número de mancomunidades de las 67 actuales a 6, y la reorganización de la gestión administrativa (funciones de secretaría e intervención), reduciendo el número de las 166 unidades de gestión existentes a 103 en un primer momento, para llegar a 40 agrupaciones de manera progresiva.

Todos estos datos han sido facilitados durante la intervención de la Presidenta Barcina en la mesa redonda titulada "La racionalización del sistema competencial y la reforma de las entidades locales", que ha tenido lugar en Madrid en el marco de la I Conferencia del Sector Público, organizada por el IESE Business School.

Yolanda Barcina ha explicado además que la aplicación a Navarra del anteproyecto de Ley estatal “le asignaría la asunción de competencias municipales propias desarrolladas ineficientemente”, lo que constituye a juicio de la Presidenta, “un trasvase injustificado de éstas al ámbito de decisión autonómico, cuya representación no ha sido extraída ni directa ni

indirectamente de los procesos electorales de carácter local”.

La Presidenta Barcina, ha añadido que “la situación económica de los municipios navarros puede ser calificada de buena”, y que, “en contra de lo afirmado por el Estado, las localidades más pequeñas gozan de mejor situación que las de mayor población”. Ha señalado además la diferencia de costes de los servicios básicos por habitante y año para los municipios menores de 5.000 habitantes, que en España alcanza la cifra de 1.219 euros, mientras que en Navarra oscila entre los 188 y los 136 euros, por lo que “los resultados del estudio estatal no son extrapolables a la Comunidad Foral” y “no debieran aplicarse del mismo modo las medidas anunciadas”.

Por otra parte, y tras señalar que el “Gobierno de Navarra coincide con el Gobierno central en la necesidad de reformar y racionalizar la administración local”, la Presidenta ha exigido “que se respeten las competencias de la Comunidad Foral en esta materia, que se valore el trabajo de Navarra y de sus entidades locales que desde hace muchos años han sabido organizarse y administrar sus recursos con sensatez”.

Ha finalizado su intervención solicitando “un gran acuerdo de Estado, generoso y posible, asumido por la gran mayoría para evitar que este asunto pueda convertirse en una política de ida y vuelta”.